

ataca el Sr Dn Miguel Antonio de Heran Co
residente de Capitan Aguirre por S. Mag. desta Ciudad
Superintendente de Rentas Provinciales y Subde
legado de las Generales de ella y Suparido y Mr.
Dn Pedro Nicolas Fernandez Mercurio Alferes
maior Dn Fernando Ruiz Mathos Alguacil maior
Dn Juan Felix Mathos Dn Jorge Navarro Dn Diego
Laspas Alburquerque que Dn Juan Gregorio Albur
querque Dn Diego Ruiz Mathos Vidor Dn Ma
tho Perez de Chudela Dn Andres Fernandez deca
zera Dn Antonio Molina Lomaria Residentes Dn
Juan Mathos Luxerga y Dn Bernabe Portan Surados
por nos y en nombre de los demas Cavalleros Resi
dentes y Surados que de presente son y a delante fue
ren deste Ayuntamiento por quienes prestamos con
caucion de Voto en forma de que estaran y pararan
por lo que en este Instrumento y ra de clarado
de esta Ciudad fueren executado de au^{to} Suntos y con
pregados como tal Ayuntamiento que damos todo
nuestro Poder cumplido quan bastante de dere
cho seare quiere de necesario a los Dn Pedro
Joseph de la Cruz de Mula Abogado de los R^{os}
consejos nuestro Capitulo de Comisario que se ha
va en la Cilla de Madrid especialmente
para q^e en nombre de nos y de las otras
Ciudades pueda haver permissa de librar en su caso o fu
e

